

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: SUPERVISION REMODELACION Y ADECUACION DE CINCO PLANTAS DE ENGARRAFADO A NIVEL NACIONAL

CODIGO DE PROCESO Nº DCO-CDO-GCIL-15-16

Primera Convocatoria

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos — YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante Memorándum YPFB-GCC-DCO-ME-72/16 de fecha 12 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° DCO-CDO-GCIL-XX-16, para la contratación de SUPERVISION REMODELACION Y ADECUACION DE CINCO PLANTA DE ENGARRAFADO A NIVEL NACIONAL.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° YPFB-GCIL-DPO: 012/2016, elaborado por el Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 17 de febrero de 2016

Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

